



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

008976

OFICIO DGP/5190/13.

OFICIO DE ALCANCE A LA ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 28 de octubre de 2013

Corina
13 OCT 31 10:01

Asunto: Se ordena ampliación de Auditoría.

7504

OFICINA DE PARTES
GUADALAJARA, JAL.

L.A.E. Gabriel González Delgadillo
Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Avenida Magisterio No. 1499-A Sótano
Colonia Miraflores C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24, fracción I, 25, fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

En alcance al oficio número DGP/3769/13 de fecha 12 de agosto de 2013, con el que se ordenó el inicio de la auditoría al Organismo a su digno cargo, con el fin de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a la auditoría; así como con los recursos autorizados en los periodos comprendidos del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de junio de 2013, comisionando a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Padilla, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. María de los Angeles Magaña Nava, Supervisores de Auditores; L.C.P. David Berrospe Llamas y L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, Auditores; L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas, L.C.P. Ana Rosa Serrano López y L.C.P. Luis Ángel Ramírez García, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B", Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno, Coordinador Especializado "A" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

En vista y de acuerdo a las circunstancias que se han presentado, resulta necesario ampliar el periodo de auditoría a revisar en relación al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013 y eventos posteriores, respecto a la auditoría que se menciona en la orden de auditoría número DGP/3769/13 citada en líneas anteriores.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones correspondientes, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
 - L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
 - L.C.P. María de los Angeles Magaña Nava.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
 - L.C.P. David Berrospe Llamas.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
 - L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez.- Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
 - L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
 - L.C.P. Ana Rosa Serrano López.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
 - L.C.P. Luis Ángel Ramírez García.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.

GMP/JCAL/AMM/MAGN/RBDM/amb*

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-002

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
15 NOV 2013
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

29 OCT. 2013

DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx